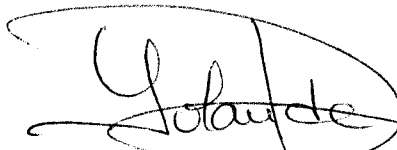


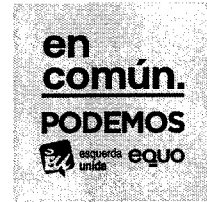
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia En Común, a iniciativa de su Diputada Yolanda Díaz Pérez, conforme recoge el artículo 185 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente **Pregunta escrita**, relativa a la *decisión de Puertos del Estado de Puertos del Estado de eliminar el estudio de impacto ambiental de la tramitación del Plan del Usos y Delimitación de Espacios Portuarios del Puerto de Vigo.*

Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2019



Yolanda Díaz Pérez



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Tribunal Supremo ratificó en enero de 2019 la anulación del plan de delimitación de espacios y usos del Puerto de Vigo, dictada por la Audiencia Nacional. La Abogacía del Estado había intentado anular la medida, pero el alto tribunal estableció que es válida. La causa de la anulación del Plan de Usos, aprobado en mayo de 2015, fue que el documento adolecía de una evaluación de impacto ambiental. Sin embargo, ahora Puertos del Estado ha anunciado que eliminará el estudio de impacto ambiental de la tramitación del Plan de Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Vigo.

Por todo lo expuesto, la diputada Yolanda Díaz Pérez presenta las siguientes preguntas escritas:

1. ¿Qué motivos alega el Gobierno para anular de la normativa el estudio de impacto ambiental de la tramitación del Plan de Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Vigo?
2. ¿Considera el Gobierno que esta medida cumple con la normativa ambiental actualmente en vigor?
3. ¿No considera el Gobierno que las actuaciones, tanto en zona portuaria como en la lámina de agua, deben ser absolutamente cuidadosas con el medio ambiente y con el futuro productivo de la ría? ¿No considera el Gobierno que los rellenos y demás actuaciones son absolutamente perjudiciales, y obligan a repensar un plan de usos y un plan especial sostenibles?
4. ¿Sin la obligación de estudio de impacto ambiental, qué medidas pondrá en marcha el Gobierno para garantizar la defensa de nuestro ecosistema en la zona?